EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas para la celebración del Convenio con la **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** identificada con **NIT. 817.002.876-8**, son acorde al proyecto denominado **"CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"**, inscrito en el banco de programas y proyectos del Municipio de Popayán bajo el No. 24-9-19-001-02565, con certificado de registro y viabilidad No. 108-0009-2024 con ajuste No. 05 del 29 de octubre del año 2025 y BPIN No. 2024190010054, el cual es parte integral de los estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

Esta certificación se firma en Popayán, a los (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

GERARDO CRUZ JIMÉNEZ
Secretario de infraestructura – Municipio de Popayán.

Proyectó: Yonatan Andrés Embus Quijano – Abogado Contratista Sec. de. Infraestructura.
Revisó Aspectos Jurídicos: Jairo Adolfo Pino– Abogado Contratista Sec. de Infraestructura.
Anexo: N/A